

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alborache

2025/02609 *Anuncio del Ayuntamiento de Alborache sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2025, en el pleno extraordinario celebrado el 1 de marzo de 2025, así como las correspondientes bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal, con el resumen por capítulos de gastos e ingresos que se detalla, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Alborache, 3 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Higón Pérez.



Ayuntamiento
de Alborache

PRESUPUESTO 2025		
INGRESOS:		
CAPÍTULO I	Impuestos directos	566.000,00 €
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	10.500,00 €
CAPÍTULO III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	189.900,00 €
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	581.900,00 €
CAPÍTULO V	Ingresos patrimoniales	43.700,00 €
CAPÍTULO VI	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	0,00 €
CAPÍTULO VIII	Activos financieros	0,00 €
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		1.392.000,00 €
GASTOS:		
CAPÍTULO I	Gastos de personal	507.249,00 €
CAPÍTULO II	Gastos corrientes en bienes y servicios	727.568,00 €
CAPÍTULO III	Gastos financieros	5.303,00 €
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	106.820,00 €
CAPÍTULO V	Fondo de contingencia	0,00 €
CAPÍTULO VI	Inversiones reales	15.000,00 €
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	6.625,00 €
CAPÍTULO VIII	Activos financieros	0,00 €
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	23.435,00 €
TOTAL GASTOS		1.392.000,00€



PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Escala: Habilitados de carácter nacional

SUBESCALA	GRUPO DE TITULACIÓN	PLAZAS	OBSERVACIONES
Secretaria-Intervención	A1	1	Vacante/Ocupada por FHCN en comisión de servicios

Escala: Administración general

SUBESCALA	GRUPO DE TITULACIÓN	PLAZAS	OBSERVACIONES
Administrativo/a	C1	1	Vacante
Administrativo/a	C1	1	Funcionaria de carrera
Auxiliar administrativo/a	C2	1	Funcionaria de Carrera
Subalterno	A.P.	1	Vacante

TOTAL: 5

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO	OBSERVACIONES
Psicóloga	1	Ocupada por PLF (parcial)
Profesora EPA	1	Ocupada por PLF (parcial)
Limpieza edificios públicos	1	1 Ocupada por PLF
Auxiliar de biblioteca	1	Ocupada por PLF (parcial)
Peón de brigada	1	1 Ocupada por PLF
Conserje	1	Ocupada por PLT (excedencia voluntaria por el titular de la plaza)

TOTAL: 6